

GACETA PARLAMENTARIA

**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva
Tercer Año de Ejercicio Legal
comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2024
LXIV Legislatura 30 de abril de 2024
Núm. de Gaceta: LXIV30042024**



CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES MESA DIRECTIVA
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	30ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	F	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	P	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	P	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	P	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	P	

CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA
TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
30- ABRIL - 2024
ORDEN DEL DÍA

1. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.**
2. **PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, LA LEYENDA SIGUIENTE: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**
3. **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.**
4. **ASUNTOS GENERALES.**

Votación

Total de votación: 16 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	30ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	X	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	P	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	P	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	P	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	P	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

Acta de la Vigésima Novena Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **veinticinco** de abril de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día **veinticinco** de abril de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarios los Diputados Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Tomás Rivera Lara; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las diputadas y diputados: **Hermenegildo Munguía Carmona, Dulce Cecilia García Gayosso, Luis Fernández Fernández, Yolanda Montiel Márquez, Israel Germán López González, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Aquina Castañeda Romero, Jesús Iván Báez Medrano, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Arithzel Rodríguez Martínez, Tomas Rivera Lara, Luis Fernando de Anda Flores, Jacqueline España Capilla, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz y Jorge Caballero Román.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria y la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro.

2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para que en aras de su competencia prevista en lo que dispone la fracción XXVII del artículo 70 y 98 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, promueva una misión comercial hacia la República Popular de China; que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tlaxcala, a dar cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. 4. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 5. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario LXIV-SPPJP019/2024; que presenta la Mesa Directiva. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

----- A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de abril de dos mil veinticuatro; en uso de la palabra la **Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de abril de dos mil veinticuatro y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Fátima Guadalupe Pérez Vargas, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta

de la sesión anterior, celebrada el día **veintitrés** de abril de dos mil veinticuatro y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- -A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Jacqueline España Capilla**, integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, para que en aras de su competencia prevista en lo que dispone la fracción XXVII del artículo 70 y 98 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, promueva una misión comercial hacia la República Popular de China**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen, presentada por la Comisión de Desarrollo Económico; se concede el uso de la palabra a la Diputada Jacqueline España Capilla. En uso de la palabra la **Diputada Jacqueline España Capilla** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Jacqueline España Capilla, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos

de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

----- Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jorge Caballero Román**, integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se exhorta a los municipios del Estado de Tlaxcala, a dar cumplimiento a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; asimismo, apoya en la lectura el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico; se concede el uso de la palabra al Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi. En uso de la palabra el **Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, dado a conocer, se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

-----A continuación el Presidente dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Yolanda Montiel Márquez**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de analizar la situación jurídica de los Magistrados en funciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala, de plazo por cumplir y, en su caso, dictaminar sobre su ratificación o no previa evaluación**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de conformidad con la votación se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación. -----

----- Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se crea la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario LXIV-SPPJP019/2024**; que presenta esta Mesa Directiva. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, dada a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente.-----

----- Enseguida el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio MYT/P/213/04/2024, que envía María Anita Chamorro Badillo, Presidenta del Municipio de Yauhquemehcan, mediante el cual solicita a este Congreso le requiera al titular del Órgano de Fiscalización Superior, para que a más tardar el treinta de abril del año dos mil veinticuatro, notifique las cédulas de resultados anuales, derivado de la revisión y

fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio dos mil veintitrés. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, oficio PMZ/153/04/2024, que dirige el Ing. Isidro Nohpal García, Presidente Municipal de San Jerónimo Zacualpan, a través del cual solicita a este Congreso se le informe al Ayuntamiento si mediante Sesión de Cabildo aprobó el Proyecto de Decreto de la reforma realizada al artículo 19 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y de ser así remitir copia del acta de cabildo. **Presidente** dice, **se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Secretario** dice, oficio ITE-SE-0446/2024, que envía la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a través del cual solicita a este Congreso informe a ese Instituto las acciones emprendidas tendientes al cumplimiento de las resoluciones, recaídas dentro de diversos Procedimientos Ordinarios Sancionadores. **Presidente** dice, **túrnese a la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala para su atención. Secretario** dice, escrito que dirigen la ciudadanía de la Comunidad de San Felipe Cuauhtenco, perteneciente al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, mediante el cual solicitan a este Congreso se ratifique el cargo de Presidente de Comunidad al C. Crisóforo Cuamatzi Flores, por el periodo restante de su cargo. **Presidente** dice, **túrnese en comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Asuntos Electorales, para su atención.** -----

----- Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las y los **Diputados Olivia Guzmán Tlalmis, Adriana Orea Díaz, Luis Fernando de Anda Flores, Lupita Cuamatzi Aguayo y Fabricio Mena Rodríguez.** Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **treinta y cinco** minutos del día **veinticinco** de abril de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **treinta** de abril de dos mil veinticuatro, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios que autorizan y dan fe. --

C. José Gilberto Temoltzin Martínez

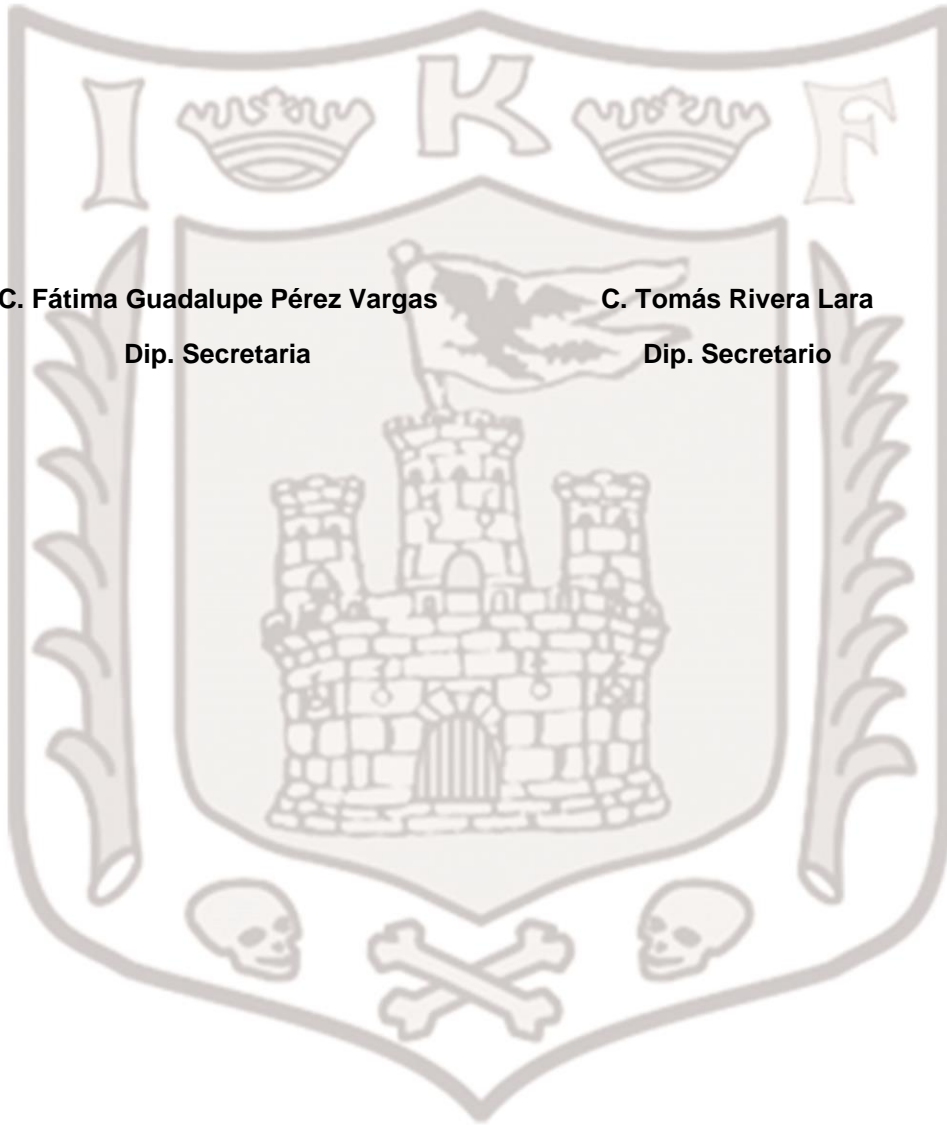
Dip. Presidente

C. Fátima Guadalupe Pérez Vargas

Dip. Secretaria

C. Tomás Rivera Lara

Dip. Secretario



VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2024.

	FECHA	30	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	30ª.	
No.	DIPUTADOS	16-0	
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	X	
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	P	
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	
12	ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	P	
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	✓	
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	✓	
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	
20	ADRIANA OREA DÍAZ	P	
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	P	

2. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE **EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, LA LEYENDA SIGUIENTE: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL;** QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Jesús Iván Báez Medrano, Lupita Cuamatzi Aguayo, Ramiro Lima Tecocoatzi, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Fátima Guadalupe Pérez Vargas, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, presentamos a la consideración de esta Soberanía, **el presente Dictamen con Proyecto de Decreto**, al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO.- Con fecha 18 de mayo de 2023, el Diputado el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento ante el Pleno de esta Soberanía, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se plasma en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en letras doradas el nombre, “Instituto Politécnico Nacional”, misma que se turnó a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Con fecha 18 de mayo de 2023, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología recibió el Expediente Parlamentario número LXIV 086/2023. a través del Secretario Parlamentario, quien remite dicha Iniciativa, para los efectos mencionados en el punto que antecede.

TERCERO.- En sesión celebrada el día 23 de abril de 2024, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, analizaron, discutieron y aprobaron el presente Dictamen, para ser presentado ante el Pleno de esta Soberanía.

Por lo anteriormente señalado, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, emite los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Congreso del Estado de Tlaxcala es constitucionalmente competente para dictaminar sobre las iniciativas que presenten los Diputados ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado de Tlaxcala, es competente para conocer, estudiar, analizar, dictaminar y presentar para su Aprobación ante el Pleno el Dictamen relativo a la Iniciativa de mérito, en términos de lo que establecen los artículos 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, y 47 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

TERCERO.- Que de conformidad con la exposición de motivos de la Iniciativa presentada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, se establecen las justificaciones siguientes:

La creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es el esfuerzo de la sociedad mexicana para dar acceso a la educación superior a las clases sociales de menores recursos y oriundas de todo el país, se formó como una institución integrada por escuelas de diversos campos que hasta ese momento habían fungido de manera independiente como la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, la Escuela Nacional de Ciencias

Biológicas, la Escuela Superior de Comercio y Administración, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y la Superior de Construcción, así como un bloque de escuelas del antiguo Instituto Técnico Industrial.

El instituto Politécnico Nacional ha dado a nuestra entidad tlaxcalteca, figuras relevantes en el servicio público y en el ámbito político, un gobernador, secretarios de gobierno, legisladores federales, locales y presidentes municipales, que contribuyen al desarrollo de nuestro Estado, quienes con orgullo hablamos y enaltecemos nuestra alma mater.

Para febrero del 2006 el Instituto Politécnico Nacional recibió en donación por parte del Gobierno del Estado, durante el periodo del Licenciado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Gobernador del Estado, el casco de la ex hacienda San Juan Molino y terreno aledaño de más de dos hectáreas, lo que le permitió al Instituto Politécnico Nacional la posibilidad de invertir en mayor infraestructura y propiciar el crecimiento y desarrollo del CIBA Unidad Tlaxcala, el cual se inauguró oficialmente por parte del Gobernador Héctor Israel Ortiz Ortiz y el Director General del Politécnico José Enrique Villa Rivera, el 2 de octubre del 2009.

Posteriormente, el día 31 de agosto de 2020, en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, se aprobó el dictamen de creación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPIIT), Campus Tlaxcala, en la que se impartirían cinco programas académicos:

- Ingeniería Biotecnológica,*
- Ingeniería en Inteligencia Artificial,*
- Ingeniería en Sistemas Automotrices,*
- Ingeniería en Transporte y;*
- Licenciatura en Ciencia de Datos.*

Con fecha 29 de noviembre de 2021, el Instituto Politécnico Nacional y el actual Gobierno del Estado de Tlaxcala, Cisneros, celebraron un Convenio,

está a la vanguardia para contribuir a la creación de una sociedad más justa, equitativa y distributiva.

CUARTO.- Que esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, considera que la Iniciativa presentada por el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, es factible de aprobación, al tratarse de un reconocimiento a la labor que realiza el Instituto Politécnico Nacional, es cuál ha sido considerado un pilar fundamental del sistema educativo que, a lo largo de estas ocho décadas de existencia, ha formado a miles y miles de destacadas, destacados y reconocidos profesionistas que -con compromiso y disciplina- han contribuido al desarrollo y la grandeza de nuestro país, siendo orgullo para todos los mexicanos, el cual fue fundado gracias a la visión que en su momento tuvo el Presidente de la República, Lázaro Cárdenas del Río”.

El Instituto Politécnico Nacional es reconocido como la institución rectora de la educación técnica y científica en el país, fundamental para la industrialización y modernización de México. A manera de ejemplo, se destacan algunas de sus aportaciones al desarrollo científico y tecnológico como la televisión a color, la tinta indeleble que se usa en los procesos electorales, y el factor de transferencia que refuerza el tratamiento de padecimientos autoinmunes.

En este sentido, se considera procedente apoyar la Iniciativa del Diputado Fabricio Mena Rodríguez, cuyo objetivo es reconocer el impulso que ha dado esta institución a la formación de mexicanas y mexicanos que sin duda han sido pieza calve en el desarrollo industrial y económico de nuestro país, así como su solidaridad y compromiso con la sociedad en general, resultando por tanto, justificado realizar la inscripción en el Muro de Honor del Congreso del Estado, del nombre del Instituto Politécnico Nacional, que a su vez constituirá una forma de valorar el esfuerzo y las aportaciones de las y los tlaxcaltecas que se han formado en sus aulas, bajo la premisa de poner la técnica al servicio de la patria.

En función de los resultandos y considerandos anteriores, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía, el presente **Dictamen con Proyecto de:**

DECRETO

PRIMERO. Con fundamento en los Artículos 45 y 46 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción II, y 10 Apartado A, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; **el Congreso del Estado de Tlaxcala, ordena inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo la leyenda siguiente: Instituto Politécnico Nacional.**

TRANSITORIOS

ARTICULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE A PUBLICAR

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veinticuatro.

RESPETUOSAMENTE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMIREZ
ORTIZ

PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO
JIMENEZ


VOCAL

DIP. JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO
VOCAL

DIP. FATIMA GUADALUPE PEREZ
VARGAS
VOCAL

DIP. LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL

DIP. RAMIRO LIMA TECOCOATZI
VOCAL



DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ORDENA INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO JUÁREZ RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, LA LEYENDA SIGUIENTE: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,

No.	DIPUTADOS	DISPENSA SEGUNDA	VOTACIÓN EN LO
		LECTURA	GENERAL Y EN LO PARTICULAR
		14-0	14-0
1	HERMENEGILDO MUNGUÍA CARMONA	✓	✓
2	DULCE CECILIA GACÍA GAYOSO	✓	✓
3	LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	✓	✓
4	YOLANDA MONTIEL MARQUEZ	✓	✓
5	ISRAEL GERMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ	X	X
6	RAMIRO LIMA TECOCOATZI	✓	✓
7	GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ	✓	✓
8	LUPITA CUAMATZI AGUAYO	✓	✓
9	AQUINA CASTAÑEDA ROMERO	P	P
10	JESÚS IVÁN BÁEZ MEDRANO	✓	✓
11	FÁTIMA GUADALUPE PÉREZ VARGAS	✓	✓
12	ARITHEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	P	P
13	TOMÁS RIVERA LARA	✓	✓
14	LUIS FERNANDO DE ANDA FLORES	X	X
15	JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA	✓	✓
16	JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ	P	P
17	FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	✓	✓
18	OLIVIA GUZMÁN TLALMIS	X	X
19	JUAN MANUEL CAMBRÓN SORIA	✓	✓
20	ADRIANA OREA DÍAZ	P	P
21	LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ	✓	✓
22	JORGE CABALLERO ROMÁN	P	P

5. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 30 DE ABRIL DE 2024.

- 1.- Oficio PRES/TEN/2024/0161, que dirige la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Presidenta Municipal de Tenancingo, a través del cual solicita a este Congreso se le informe al Ayuntamiento si mediante Sesión de Cabildo aprobó el Proyecto de Decreto de la reforma realizada al artículo 19 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y de ser así remitir copia del acta de cabildo.
- 2.- Oficio 8S/PMCH/0220/2024, que envía Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal de Chiautempan, mediante el cual solicita a este Congreso se le informe si existe solicitud planteada por el Ayuntamiento de la administración municipal 2008-2011, para autorizar la celebración del contrato de comodato, entre el Ex Síndico Municipal y la C. Nely Esmeralda Mendieta Tamayo.
- 3.- Copia del oficio MYT-SIND-259-24-04-2024, que dirige el Lic. Bonifacio Sánchez Flores, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, a la C.P. María Anita Chamarro Badillo, Presidenta Municipal, por el que le solicita la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- 4.- Oficio SIND/082-2024, que dirige Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, a través del cual informa a este Congreso diversas irregularidades detectadas en el manejo de la Hacienda Pública Municipal.

- 5.- Copia del oficio SM/SAT/027/V/23-04-2024, que envía Natividad Portilla Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le hace entrega de pliegos de observaciones de la Cuenta Pública del periodo de febrero, marzo y abril de 2024.
- 6.- Escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Panotla, integrantes del Consejo Municipal en Defensa del Medio Ambiente, mediante el cual solicitan a este Congreso instruir a los municipios y al titular del Poder Ejecutivo para que, se ordene a los titulares de los ayuntamientos, se sirvan convocar a sesiones de cabildo con el objeto de emitir sus reglamentos correspondientes al manejo de residuos sólidos que la Ley Estatal en la materia establece.
- 7.- Copia del escrito que dirigen integrantes de la Comisión para la elección del Presidente de Comunidad y para el Trámite de Transición y Entrega-Recepción del Presidente de Comunidad Electo de San Felipe Cuauhtenco, perteneciente al Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, al C. Adán Hernández Flores, Presidente Municipal, quienes le solicitan la toma de protesta del Presidente de Comunidad electo al C. Margarito Juárez Cruz.
- 8.- Escrito que dirigen el Expresidente y Extesorera del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, mediante el cual solicita a este Congreso la intervención para que la administración actual del municipio, realice los pagos que quedaron especificados en el Acta de Administrativa de Entrega-Recepción de fecha 30 de agosto de 2021.

6. ASUNTOS GENERALES.

